

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PUJANZA SA.,
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2020**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en Av Victor Emilio Estrada y Costanera, Condominio Santa Rosa Piso 3 Oficina 1 , y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas. Se Instala la sesión de Junta General Universal de la compañía PUJANZA SA., con la presencia de los siguientes socios: (a) SALVI SARVESH VASANT propietario de 45.750 participaciones de un valor de US\$ 1.00 cada una con derecho a 45.750 votos; y, (b) SHARMA GAURAV, propietario de 45.750 participación de un valor de US\$ 1.00 cada una, con derecho a 45.750 voto.- Comparece además a la presente Junta en calidad de Comisario la Sra. CPA. Sara Cedeño Bermello, quien fuera convocada especialmente y de forma individual para esta ocasión.

Preside la sesión el señor Khan Parvez y actúa como secretario, con carácter ad-hoc, el abogado Cabezas-Klaere Santiago Alonso. El secretario ad-hoc toma lista de los asistentes a la sesión. Y constata que se encuentran presentes en la sesión socios que representan el 100% del capital de la compañía, quienes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el siguiente punto del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administrador sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019 la compañía y su destino.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2020.

Luego de la lectura de los informes. y las deliberaciones del caso, los socios, por unanimidad **RESOLVIERON:**

1. Aprobar el Informe del Administrador, presentado por el Presidente de la Compañía sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobar el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2019.
3. Aprobar el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Aprobar el resultado del año 2019.
5. Designar a la señora C.P.A. Sara Cedeño Bermello como Comisario para el ejercicio económico del año 2020

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día , se levanta la sesión considerándose un breve receso para la elaboración de esta acta, concluido el mismo se procede a dar lectura al acta , la misma que es aprobada por los presentes y firmada en señal de conformidad, con lo que termina la sesión a las 12H00 del día de su instalación .


Khan Parvez
Accionista


Santiago Cabezas-Klaere
Accionista


Khan Parvez
Presidente


Santiago Cabezas-Klaere
Secretario ad-hoc